



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Martes, 8 de septiembre de 1981

Núm. 204

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 8.376

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

A propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada carbunco bacteriano, en el ganado ovino del término municipal de Lumpiaque (Zaragoza), y que fue declarada oficialmente con fecha 27 de julio de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de agosto de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de agosto de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.288

Ha solicitado don Angel Muñoz Gil la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 5 metros cúbicos de capacidad, sito en urbanización «Torres de San Lamberto», parcela número 74.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de agosto de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.289

Ha solicitado don José Morales Compés la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 5 metros cúbicos de capacidad, sito en urbanización «Torres de San Lamberto», parcela número 73.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de agosto de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.290

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Cuarte, 16 al 22, la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 7'500 metros cúbicos de capacidad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 21 de agosto de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 8.381

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Anuncio

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida a 15 KV para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario. — «Donut Corporation del Norte», S. A.

Domicilio. — Zaragoza, polígono Cogullada (calle Tomás A. Edison, 23).

Referencia. — AT 88-81.

Emplazamiento. — Zaragoza, polígono Cogullada (calle Tomás A. Edison, 23).

SECCION QUINTA

Núm. 8.287

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle de San Antonio Abad, números 37 y 39, la instalación y funcionamiento de garaje.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo

Potencia y tensiones. — 500 KVA de 15-0,380-0,220 KV.

Finalidad de la instalación. — Suministro de energía eléctrica a la industria del peticionario.

Presupuesto. — 1.386.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 31 de agosto de 1981. — El Delegado provincial accidental, José-María Lasheras Esteban.

Núm. 8.382

Anuncio

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de Aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario. — «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio. — San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia. — AT 105-81.

Tensión. — 20 KV.

Origen. — Línea Ariza-Villel de Mesa-Algar de Mesa.

Término. — ET Sisamón.

Longitud. — 232,48 metros.

Recorrido. — Término municipal de Sisamón.

Finalidad de la instalación. — Suministro de energía eléctrica a Sisamón.

Presupuesto. — 635.662 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126), en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 31 de agosto de 1981. — El Delegado provincial accidental, José-María Lasheras Esteban.

Núm. 8.380

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, ET número 240 «Montañés», de 160 KVA, y su acometida subterránea de 25 KV, en Caspe.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A., con domicilio en plaza Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora de tipo lonja y su acometida subterránea, en Caspe, calle Obispo García, sin número, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III

y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Potencia: 150 KVA.

Tensiones: 25-0,380-0,220 KV.

Tipo: Lonja con el siguiente aparellaje:

Tres seccionadores tripolares de entrada de futura salida y de transformador. Un interruptor tripolar.

Un transformador trifásico de 160 KVA, de 25-0,380-0,220 KV.

Un interruptor de salida de transformador.

Dos salidas de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica subterránea trifásica, simple circuito, a 25 KV y 320 metros de longitud, formada por tres cables de 1 x 70 milímetros cuadrados de Al, de 15-25 KV, tendido a zanja.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 31 de agosto de 1981. — El Delegado provincial accidental, José-María Lasheras Esteban.

Núm. 8.377

SECCION MINAS

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza;

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente con fecha de 21 de agosto de 1981 a «Promotora de Recursos Naturales», S. A., con domicilio en Madrid (paseo de la Habana, 200), la siguiente solicitud de permiso de investigación, derivado de permiso de exploración número 551, cuadrícula 204, nombre «Escatron I», minerales, yesos, arcillas y otros, sección C, términos municipales de Vellilla de Ebro, Alforque y Sástago.

Se tendrá por punto de partida el vértice número 1.

Vértice	Longitud	Latitud
1	0° 23' 00" W	41° 24' 00" N
2	0° 14' 40"	41° 24' 00"
3	0° 14' 40"	41° 20' 40"
4	0° 20' 00"	41° 20' 40"
5	0° 20' 00"	41° 22' 00"
6	0° 20' 40"	41° 22' 00"
7	0° 20' 40"	41° 22' 40"
8	0° 19' 00"	41° 22' 40"
9	0° 19' 00"	41° 23' 20"
10	0° 19' 40"	41° 23' 20"
11	0° 19' 40"	41° 23' 00"
12	0° 21' 00"	41° 23' 00"
13	0° 21' 00"	41° 22' 00"
14	0° 23' 00"	41° 22' 00"

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados

por el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza a 31 de agosto de 1981. — El Delegado provincial, José-María Lasheras.

Núm. 8.378

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza;

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente con fecha de 21 de agosto de 1981 a don Isidro Sanz Antón, con domicilio en Guadarrama (Madrid), calle José Antonio, 12, la siguiente solicitud:

Número: 2.547. Cuadrículas: 154. Nombre: «Santo Tomás».

Mineral: Hierro y sección C. Términos municipales: Miedes, Ruesca, Orera, Belmonte de Calatayud, Codos, Tobed, Aguarrón y Langa de Castillo.

Se tendrá por punto de partida el vértice número 1.

Vértice	Longitud	Latitud
1	2° 18' 20" E	41° 18' 40" N
2	2° 22' 00"	41° 18' 40"
3	2° 22' 00"	41° 16' 00"
4	2° 15' 00"	41° 16' 00"
5	2° 15' 00"	41° 17' 00"
6	2° 18' 00"	41° 17' 00"
7	2° 18' 00"	41° 19' 00"
8	2° 15' 00"	41° 19' 00"
9	2° 15' 00"	41° 20' 00"
10	2° 18' 20"	41° 20' 00"

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza a 28 de agosto de 1981. — El Delegado provincial, José-María Lasheras.

Núm. 8.379

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza;

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente con fecha de 21 de agosto de 1981 a don Francisco J. Martínez de Osaba y Castrillo, con domicilio en Alcorcón (Madrid), calle Noya, 4, sexto H, la siguiente solicitud de permiso de investigación:

Número: 2.553. Cuadrículas: 36. Nombre: «Rafa».

Mineral: Sílice y otros. Términos municipales: Nuévalos, Monterde y Munébrega.

Se tendrá por punto de partida un mojón de mampostería que tendrá como coordenadas en el vértice 1 - 1° 44' W de longitud y 41° 13' 20" N de latitud.

Vértice	Longitud	Latitud
1	1° 44' 00" W	41° 13' 20" N
2	1° 42' 00"	41° 13' 20"
3	1° 44' 00"	41° 11' 20"
4	1° 42' 00"	41° 11' 20"

Lo que se anuncia al público para que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, fijados por el artículo 70 del Reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza a 31 de agosto de 1981. — El Delegado provincial, José-María Lasheras.

Núm. 3.869

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En autos ejecutivos 247 de 1981, que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura a instancias de José-Manuel Dolader Villuenlas, contra «Fetyrsa», se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Pi-queras Gayo. — En Zaragoza a 17 de agosto de 1981. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 1 de octubre, a las trece y diez horas de su mañana, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada «Fetyrsa», por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a 28 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 8.370

Cédula de notificación

En autos número 246 de 1981, que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura a instancias de María-Luisa Vallespín Romeo, contra Nieves Bandrés Aranguren, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Pi-queras Gayo. — En Zaragoza a 17 de agosto de 1981. — Dada cuenta, por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución de sentencia, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 1 de octubre, a las trece horas de su mañana, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada, Nieves Bandrés Aranguren, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a 28 de agosto de 1981. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1981, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Padrón de alcantarillado

8.328.—Murero

Padrón de desagüe de canalones

8.328.—Murero

Padrón de rodaje y arrastre

8.328.—Murero

Padrón de tránsito de ganados

8.328.—Murero

Padrón de tributo no fiscal sobre tenencia de perros

8.328.—Murero

Cuenta de administración del patrimonio

8.375.—Salvatierra de Esca

8.398.—Fayón.

Presupuesto ordinario

8.374.—Abanto

8.375.—Salvatierra de Esca

Núm. 8.394

ABANTO

Autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») el aprovechamiento de los montes públicos para el año de 1981-82, y por acuerdo de este Ayuntamiento, el próximo día 19 del presente mes de septiembre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte «Cerropozuelo», de 1.276 hectáreas, para 1.000 reses lanaras. Tasación, 45.000 pesetas. Epoca de disfrute, de 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.

Monte «El Chaparral», de 415 hectáreas, para 300 reses lanaras. Tasación, 9.000 pesetas. Epoca de disfrute, de 1 de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982.

Abanto, a 1.º de septiembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.389

BORJA

Por don Carlos Balaga Tabuena ha sido solicitada licencia municipal para la instalación de salón recreativo infantil (biñares y máquinas diversas), con emplazamiento en esta localidad, en calle Mateo Sánchez, número 5, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, para que en el término de diez días, contados a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, presenten sus reclamaciones los que pudieran resultar afectados.

Borja, 1.º de septiembre de 1981. — El Alcalde, Luis-María Garriga.

Núm. 8.390

EJEJA DE LOS CABALLEROS

Habiendo solicitado don Pablo Marrón Esteban, en nombre y representación de la empresa «Ferrovia», S. A., la devolución de la fianza definitiva de 860.220 pesetas para garantizar el cumplimiento de las estipulaciones del contrato de adjudicación de las obras y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, mediante resguardo

de depósitos, sin desplazamientos de títulos, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, número de registro 42.301, por un importe nominal de 861.000 pesetas, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente queda expuesto al público en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles para que puedan presentarse las reclamaciones, en el Registro general del Ayuntamiento, por quienes estimasen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato garantizado.

Ejeja de los Caballeros, 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 8.398

FAYON

Ha sido aprobado definitivamente el presupuesto municipal para 1981, sin haberse formulado reclamaciones, por un importe de 4.198.516 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 342.456 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 260.000 pesetas.
 3. Tasas y otros ingresos, 610.925 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 1.716.035 pesetas.
 5. Ingresos patrimoniales, 819.100 pesetas.

- B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 450.000 pesetas.
- Total, 4.198.516 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneración del personal, pesetas 1.436.624.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.798.000 pesetas.
 4. Transferencias corrientes, 76.985 pesetas.

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 886.907 pesetas.
- Total, 4.198.516 pesetas.
Fayón, 31 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.393

FUENDEJALON

La subasta del arriendo de pastos del monte «Filluelo-Sierra», de este término municipal, de 115 hectáreas, para 690 cabezas de ganado lanar mes, disfrute 1.º de octubre de 1981 a 30 de septiembre de 1982. tasación 10.000 pesetas, tendrá lugar, en este Ayuntamiento, el próximo día 21 de septiembre corriente, a las doce horas, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Fuendejalón, 1.º de septiembre de 1981. El Alcalde, Fernando Aznar Lasheras.

Núm. 8.392

NONASPE

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1981 se anuncia la subasta pública del siguiente aprovechamiento:

Pastos

Monte números 89, 89-A y 90 del catálogo. Tasación, 57.500 pesetas. Para 100 lanares y 500 cabríos. Disfrute anual.

Dicha subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o concejal en quien delegue, el día 6 de octubre, a las doce de la mañana, admitiéndose plicas desde el día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta una hora antes de la celebración de la subasta. El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría municipal.

Nonaspe, 1.º de septiembre de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.395

PANIZA

Se ha aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981 sin que se hayan presentado reclamaciones, por un importe de 4.250.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 565.946.
2. Impuestos indirectos, 195.000.
3. Tasas y otros ingresos, 1.270.423.
4. Transferencias corrientes, 1.752.111.
5. Ingresos patrimoniales, 466.520.

Total, 4.250.000.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 1.356.066.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.466.533.
4. Transferencias corrientes, 59.401.
9. Variación de pasivos financieros, 368.000.

Total, 4.250.000.

Paniza, 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 8.397

SASTAGO

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal de inversiones para 1981 sin haberse presentado reclamaciones, por un importe de 11.107.472 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

3. Tasas y otros ingresos, 714.671.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 1.810.367.

7. Transferencias de capital, 8.582.434.
Total, 11.107.472.

Gastos

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 11.107.472.

Total, 11.107.472.

Sástago a 31 de agosto de 1981. — El Alcalde, Luis-Carlos Piquer Giménez.

Núm. 8.391

TORRALBA DE RIBOTA

Subasta

Objeto y tipo de licitación. — El aprovechamiento de pastos de los montes municipales y particulares cedidos al Ayuntamiento, por el precio en alza de 150.000 pesetas.

Duración del contrato. — Del 1.º de octubre de 1981 al 30 de septiembre de 1982.

Garantía y modelo de proposición. — Las que figuran en el pliego de condiciones.

Plazo, lugar y horas para la presentación de proposiciones. — Podrán presentarse hasta el día 19 de septiembre de 1981, en horas de oficina, en la Secretaría municipal, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora para su apertura. — En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día 21 de septiembre de 1981, a las once horas. Si hubiere lugar a la segunda subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar.

Pliego de condiciones. — Permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas.

Torralba de Ribota a 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, César Gracia.

Núm. 8.396

VELILLA DE EBRO

Se hace constar que ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1981, por un importe de 3.996.705 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 471.505.
2. Impuestos indirectos, 150.000.
3. Tasas y otros ingresos, 706.335.
4. Transferencias corrientes, 1.093.965.
5. Ingresos patrimoniales, 1.574.900.

Total, 3.996.705.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, pesetas 2.043.238.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.913.500.
4. Transferencias corrientes, 39.967.

Total, 3.996.705.

Velilla de Ebro, 28 de agosto de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 8.387

COMUNIDAD DE REGANTES DE CALATAYUD

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general ordinaria de la Comunidad de Regantes, la cual tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1981, en el salón de actos de la misma (calle Gracián, 3), a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Memoria semestral del Sindicato de Riegos.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos para el año 1982, afecto a todas las vegas.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones, con sujeción al artículo 57.

Calatayud, 27 de agosto de 1981. — El Presidente de la Comunidad, Francisco Farrer Marco.

Núm. 8.388

COMUNIDAD DE REGANTES DE RUEDA DE JALON

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, según prescribe el artículo 44 de las Ordenanzas, para ocuparse de lo que preceptúa el 53 de las mismas, para el día 26 de septiembre actual, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las ocho y media de la tarde del mismo día en segunda, en el salón del Ayuntamiento (sitio en camino de Epila, de esta localidad), advirtiéndole que los acuerdos que se tomen en esta última serán válidos, cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón a 1.º de septiembre de 1981. — El Alcalde, Honorato Valero.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones